

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 114887

ACCIONANTE: AMELIA REGINA VENTURA MAGALLANES

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA Y OTROS

Se fija hoy diez (10) de febrero de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 03 de febrero de 2021 emitido por el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **AMELIA REGINA VENTURA MAGALLANES**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cartagena y el Juzgado 3º Penal del Circuito de esa ciudad.,Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales a la Fiscalía 40 Seccional, y a **CARLOS JOSÉ SÁNCHEZ YÁÑEZ, JAIRO ANTONIO ROJAS y NURIS ROCÍO CASTELLANOS**, los que deben ser enterados porque puede tener interés en lo decidido en éste trámite.

Lo anterior con la finalidad de que dentro del **término improrrogable un (1) día siguiente a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes vía correo electrónico a despachoepc@cortesuprema.gov.co dentro del **término improrrogable un (1) día siguiente a la notificación**.

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto a **JAIRO ANTONIO ROJAS** y **NURIS ROCÍO CASTELLANOS**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta copia del escrito de tutela y del auto



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.